

La Cujae: Monumento Nacional

Según se dio a conocer recientemente, la Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría, Cujae, fue declarada Monumento Nacional, acontecimiento que coincide con el sexagésimo aniversario de la inauguración de esta relevante obra del Movimiento Moderno cubano.

Sin lugar a dudas, la progresiva ampliación del concepto de patrimonio a lo largo del pasado siglo [1] ha sido un factor determinante en el reconocimiento que ha ganado la arquitectura moderna a nivel internacional, a pesar de su corta existencia. La selección de un grupo de obras de ese periodo que desde mediados de los años ochenta han sido incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco puede interpretarse como una consecuencia de estos nuevos paradigmas.

El creciente interés por reconocer, proteger y conservar el patrimonio moderno ha sido posible gracias a la consistente labor desarrollada por numerosos investigadores y grupos profesionales a lo largo de varias décadas, y al papel desempeñado por Docomomo (Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighbourhoods of the Modern Movement) y sus representaciones nacionales.

Particularmente en Cuba, el Movimiento Moderno dejó una profunda huella en prácticamente todo el territorio nacional, y cuenta con exponentes relevantes, tanto en la arquitectura residencial, como en el resto de los programas arquitectónicos. Si bien sus primeras manifestaciones en nuestro contexto datan de la década de los años cuarenta del pasado siglo, se reconoce que su periodo de madurez se produjo en los años comprendidos entre 1950 y 1965 aproximadamente, época en que fue construido el centro educativo recientemente laureado.

En el contexto de nuestra universidad, esta declaratoria tiene un significado muy especial, entre otras razones, porque tal reconocimiento debe contribuir a encausar con acierto las acciones de conservación que se ejecuten sobre el campus, y prevenir intervenciones que pongan en riesgo la integridad del bien patrimonial.

Luego de un largo proceso de preparación y presentación del expediente, que involucró a prestigiosos profesionales de la propia institución, finalmente, en diciembre de 2024, “el Consejo de Ministros aprobó declarar al conjunto de edificaciones fundacionales y arquitectónicas de la Cujae como Monumento Nacional de la República de Cuba” [2]. La declaratoria “responde a la propuesta del Ministerio de Cultura... en consideración a la relevancia cultural, educacional e histórica de este centro universitario” [3], y tiene como fundamento, la Ley 155 de Protección al Patrimonio Cultural y Nacional [4].

Cujae: National Monument

As recently announced, the Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría, Cujae, was declared a National Monument, an event that coincides with the sixtieth anniversary of the inauguration of this important work of the Cuban Modern Movement.

Undoubtedly, the progressive broadening of the concept of heritage over the past century [1] has been a determining factor in the recognition that modern architecture has gained internationally, despite its short existence. The selection of a group of works from that period which have been included on the UNESCO World Heritage List since the mid-1980s can be interpreted as a consequence of these new paradigms.

The growing interest in recognising, protecting and conserving modern heritage has been made possible by the consistent work carried out by numerous researchers and professional groups over several decades, and by the role played by Docomomo (Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighbourhoods of the Modern Movement) and its national representations.

Particularly in Cuba, the Modern Movement left a deep mark on practically the entire national territory, and has relevant exponents, both in residential architecture, as well as in the rest of the architectural programs. Although its first manifestations in our context date back to the 1940s of the last century, it is recognized that its period of maturity occurred in the years between 1950 and 1965 approximately, the time when the recently awarded educational center was built.

In the context of our university, this declaration has a very special meaning, among other reasons, because such recognition should contribute to correctly channeling the conservation actions carried out on the campus, and prevent interventions that put the integrity of the heritage asset at risk.

After a long process of preparation and presentation of the file, which involved prestigious professionals from the institution itself, finally, on December 3, 2024, “the Council of Ministers approved declaring the set of founding and architectural buildings of the Cujae as a National Monument of the Republic of Cuba” [2]. The declaration “responds to the proposal of the Ministry of Culture... in consideration of the cultural, educational and historical relevance of this university center” [3], and is based on Law 155 for the Protection of Cultural and National Heritage [4].

EDITORIAL/ EDITORIAL

Es preciso recordar que ya anteriormente otros campus contemporáneos a la Cujae habían recibido tal distinción, a saber: la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, en 2009 [5]; Las Escuelas Nacionales de Arte de Cubanacán, en 2013 [6]; y el Conjunto Patrimonial de la Universidad de Oriente, en 2021 [7].

En ocasión de cumplirse seis décadas de inaugurada esta monumental obra del Movimiento Moderno cubano, sede de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, el presente número de Arquitectura y Urbanismo dedica sus páginas a redescubrir algunos exponentes de la arquitectura y el urbanismo de ese periodo, y a reflexionar sobre la vigencia, evolución, y desarrollo del ideario moderno.

It is worth remembering that other contemporary campuses of Cujae had previously received such a distinction, namely: the Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, in 2009 [5]; the Escuelas de Arte de Cubanacán, in 2013 [6]; and the Heritage Complex of the Universidad de Oriente, in 2021 [7].

On the occasion of the six decades since the inauguration of this monumental work of the Cuban Modern Movement, home of the Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, this issue of Arquitectura y Urbanismo dedicates its pages to rediscovering some exponents of architecture and urbanism from that period, and to reflecting on the validity, evolution, and development of the modern ideology.



Mabel R. Matamoros-Tuma

Arquitecta, Doctora en Ciencias Técnicas. Profesora Titular-Emérita, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Cujae. La Habana, Cuba.

E-mail: mabelmt@gmail.com

https://orcid.org/0000-0001-9850-1249

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses que pudieran representar un riesgo para la publicación del artículo.

- [1] Hernández Martínez A. La arquitectura del Movimiento Moderno: entre la desaparición y la reconstrucción. Un impacto cultural de larga proyección. Apuntes [Internet]. 2008 [consultado: 10 de septiembre de 2024]; 21(2):156-179. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v21n2/v21n2a02.pdf>.
- [2] Suárez Fernández CT. La Cujae: seis décadas de Revolución y compromiso. Granma. Martes 3 de diciembre de 2024 [consultado: 4 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.granma.cu/cuba/2024-12-03/la-cujae-seis-decadas-de-revolucion-y-compromiso-03-12-2024-23-12-48>.
- [3] Agencia Cubana de Noticias. Declaran Monumento Nacional al Conjunto Arquitectónico de la Universidad Tecnológica de La Habana. Portal del Ciudadano de La Habana [publicado: 4 de diciembre de 2024; consultado: 6 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://www.lahabana.gob.cu/post_detalles/en/21421/declaran-monumento-nacional-al-conjunto-arquitectonico-de-la-universidad-tecnologica-de-la-habana.
- [4] Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. Ley No. 155/2022 de 16 de mayo. Gaceta Oficial de la República de Cuba, nº 84, edición ordinaria (07-09-2023). Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-84-ordinaria-de-2023>.
- [5] La Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas: Monumento Nacional. ISLAS [Internet]. 2009 [consultado: 10 de noviembre de 2024]; 51(162):188-190. Disponible en: <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/268/249>.
- [6] Escuelas cubanas de arte declaradas Monumento Nacional. Juventud Rebelde. Martes 19 febrero de 2013 [consultado: 10 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.juventudrebelde.cu/cultura/2013-02-19/escuelas-cubanas-de-arte-declaradas-monumento-nacional#:~:text=S%C3%ADmbolos%20del%20Movimiento%20Moderno%20en,de%20ambas%20instituciones%2C%20indic%C3%B3nPL>.
- [7] Albear Brito JC. Declaran Monumento Nacional al Conjunto Patrimonial de la Universidad de Oriente. Cubadebate. Noticias, Educación [publicado: 25 marzo 2021; consultado: 10 de noviembre de 2024]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/03/25/declaran-monumento-nacional-al-conjunto-patrimonial-de-la-universidad-de-orient/>.



Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional [CC BY-NC-ND 4.0]